

La Voz de la Provincia

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NÚM. 400

SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50
trimestre.—Pagando en el domicilio del sus-
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Sábado 22 de Mayo de 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Porches de Vega Armijo, número 3, entresuelo.

ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.
Especiales, de temporada y comunicados, á
precio convencional.

No se devuelven originales



SEXTO ANIVERSARIO

POR EL ALMA DE

Doña María de la Concepción de Bofarull

DE CORTILLAS

que falleció el 23 de Mayo de 1891

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 23, en la Real Basílica de San Lorenzo de esta ciudad, serán aplicadas por el alma de la misma finada.

Huesca 22 de Mayo de 1897.

J. A. PIÉ É HIJOS

BANQUEROS

Plaza de SAN VICTORIÁN, I, HUESCA

Compra y venta en comisión de toda clase de valores públicos y de Sociedades, cotizables en las Bolsas de Madrid y de Barcelona, á los tipos del día que se efectúan en las mismas con ventajosas condiciones

A la vez que los títulos, se adquiere y entrega á los interesados pólizas de Agente de Bolsa, lo cual y el reconocimiento previo en la Dirección general de la Deuda ó donde corresponda, de ser legítimos y corrientes dichos títulos, da á la operación las seguridades que el más exigente pueda desear respecto á la validez de los valores que compra, evitando todo motivo de reclamación

Cobros, pagos y giros sobre capitales y pueblos importantes de España y extranjero.

Compra de cupones del 4 por 100 exterior y de billetes hipotecarios de Cuba del próximo vencimiento y atrasados á los cambios que diariamente se exponen en sus oficinas.

Hoy se han pagado con la bonificación de 27 por 100.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santas Rita de Casia y Elena, Santos Casto y Rufino, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Basilio, Miguel y Desiderio.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve.

En el convento de San Miguel á las seis y cuarto de la mañana misa rezada.

La Hora Santa en San Vicente el Real de seis á siete de la tarde.

Oficial

Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos, fecha 20, autorizando la presentación á las Cortes de los proyectos de ley que ayer fueron leídos.

—Proyectos mencionados.

Gracia y Justicia.—Real decreto, fecha 18, nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Salamanca á D. Lisardo Sánchez.

Gobernación.—Real decreto, fecha 20, disponiendo que el 13 de Junio próximo se proce-

da á la elección parcial de un senador por la provincia de Huelva.

Guerra.—Real orden, fecha 14, concediendo varias recompensas á los jefes, oficiales y operarios de la fábrica de armas de Toledo, que instalaron la fabricación de cartuchos para el fusil Mauser.

—Otra, fecha 17, dictando reglas para facilitar el pago de las pensiones que disfruten determinadas cruces.

Ultramar.—Real orden, fecha 18, disponiendo que la suma de 31.360 pesos, destinada á los gastos de Hospital militar de Puerto Rico, se abone por cuenta del crédito concedido para la campaña de Cuba.

El bill de indemnidad

(De La Epoca.)

Está contenida íntegra la cuestión cubana bajo sus aspectos militar, diplomático, político, arancelario y financiero en el razonado y sincero preámbulo del proyecto de ley que el ministro de la Gobernación leyó ayer al Congreso y que se reduce á un solo artículo.

No se refiere la exención de responsabilidad al Gobierno á ninguna materia nueva, oscura ó poco conocida: el asunto de las reformas para Cuba fué planteado en el discurso de la Corona al comenzar la presente legislatura. Debatido ampliamente en las Cámaras y en la prensa el texto de la ley, fué inserto en la *Gaceta*, y cuando llegó el momento de aplicarlo no ha surgido por ninguna parte objeción apreciable, habiéndose limitado las que se han hecho al recelo injusto de que no presida al plantamiento una estricta sinceridad.

Narración clara, completa y fiel de todos los hechos ocurridos en esa materia de las reformas antillanas desde su origen en 1893 hasta el momento presente nada contiene el preámbulo para los que han seguido atentos aquel proceso; mas el público peninsular, con leves excepciones, está tan poco enterado de los varios aspectos del asunto, que hay periódicos que se expresan como si el proyecto de ley de indemnidad encerrase algún misterio ó sorpresa.

No hay nada de eso: todos los hechos han sido públicos, todos los puntos de vista

debatidos; la política del Gobierno ha sido formulada en toda su extensión. La ventaja que ofrece el mencionado preámbulo consiste en ser una síntesis muy bien trazada de las opiniones manifestadas antes de ahora por el Gabinete y por su ilustre jefe.

El punto principal estriba en demostrar que hoy es cuando ha llegado la oportunidad de la aplicación de las reformas que en fines de Diciembre y en principios de Febrero aparecieron en la *Gaceta*. El Gobierno del Sr. Cánovas recuerda á ese propósito que nunca dijo que aguardaría al término de la guerra separatista, sino únicamente á que la insurrección estuviere de tal modo quebrantada, que la superioridad de las armas de España apareciese evidente para todo el mundo. En ese momento estamos, sin que sobre ello quepa la menor duda.

Quedarán todavía algunos obstáculos materiales que vencer; pero como la aplicación no es extensiva á la provincia de Puerto Príncipe y de Santiago de Cuba, sino á las cuatro occidentales, ya dominadas por nuestras tropas, y como las operaciones del planteamiento son diversas y escalonadas, puede afirmarse que ofrecerán todas ellas mucha mayor facilidad y realidad que las elecciones generales últimas, á las que hubieron de dispensar su aprobación las Cortes.

No es una solución ó una ventaja de partido la que se busca al unir en Cuba á la acción militar la política; es mucho más que eso; un objeto nacional y permanente; la pacificación de los espíritus, el modo de convivir y de alternar aquellos partidos, la intervención efectiva de todos ellos en la suerte é intereses de su país, el término de la dura responsabilidad que pesaba únicamente sobre la metrópoli por el mal estado de la administración cubana.

Un hecho nuevo, relacionado sin duda, como en el preámbulo se dice, con las reformas de 1893 y de 1895 más posterior á ellas y que revistió desde el principio proporciones inesperadas y temibles, el separatismo armado, ha influido de modo capital en los sucesos de los dos últimos años y ha sido la causa primera del aplazamiento de lo que estaba acordado. No existe la contradicción que el Sr. Sagasta y los suyos trazan y que pretenden utilizar en contra del Gobierno, entre juzgar el último necesario el simultanear en Cuba la acción política con la marcial y el no plantear dichas reformas hasta mediado el año de 1897. Inútiles hubiesen sido los sacrificios hechos por nuestro ejército, así como sus triunfos mientras la insurrección no apareciese dominada; mientras los separatistas pudiesen conservar la ilusión de que éramos generosos por necesidad, de que trataban de potencia á potencia. Mermados hoy, sin jefes, dispersos, hambrientos, convencidos para siempre del poder de la madre patria y de que no transigirá nunca con la independencia, la acción política es oportuna y natural, puede acudir á ella sin ninguno de los inconvenientes que antes ofreciera.

Opinamos que la aprobación del artículo del proyecto de ley eximiendo de responsabilidad al Gobierno por la hábil y conveniente ampliación dada á la ley de bases de 15 de Marzo de 1895 no ofrecerá dificultad en ninguna de las dos Cámaras. Las reformas no tienen sistemáticos opositores. En cambio el debate acerca del problema cubano en sus diversos aspectos será extenso, conforme á las señales que se perciben. La notable y fiel

narración de los hechos que en el mencionado documento se hace servirá para encauzar y para concretar ese debate, interesante sin duda por lo que mira á la política interior y á las relaciones de los partidos, pero más todavía por la actitud y los propósitos respecto del porvenir de los representantes en las Cortes de las provincias antillanas, á quienes las reformas afectan de modo inmediato.

Carta de Madrid

21 de Mayo de 1897.

Mucha concurrencia se ve hoy á primera hora en ambas Cámaras, y sin embargo no se tienen seguridades de que haya interesantes debates. Es que la gente nota la atmósfera caldeada y sospecha que con cualquier pretexto puede estallar la tempestad. Sin embargo, lo natural es que la discusión no tome vuelos hasta que se entre en el examen del proyecto de bill de indemnidad.

Quiéren algunos que se promueva debate especial sobre el famoso suelto de *La Epoca*, y lo primero que hay que hacer es inquirir del Gobierno las explicaciones convenientes, aquilatando su procedencia.

Uno de los políticos que más ministerial aparece es Romero Robledo, á juzgar por lo que ayer se le oía en el salón de conferencias; de suerte que los anuncios de disidencia que por este lado iba á tener el jefe del Gabinete, resultan por lo menos exagerados. Se conoce que ante la actitud belicosa en que aparecen los liberales, las filas de la mayoría se estrechan y unen, concedoras del peligro que corre la situación, y cuyas consecuencias no han de tardar en verse.

Se discute mucho sobre el proyecto de reforma del Código de Justicia militar presentado por el Gobierno sometiendo á la jurisdicción de guerra de los delitos cometidos contra el ejército, de que tanto se ha hablado y escrito en estos tiempos. Lo probable ó casi seguro es que se presentará y admitirá una enmienda encaminada á establecer que esos delitos se sometan á los tribunales ordinarios y no al jurado.

Las noticias de la guerra en Cuba carecen de interés. Las de Washington son que en el Senado ha seguido tratándose de la cuestión cubana, entablándose entre Forader y Roar especial polémica sobre la mediación. Según un telegrama de New-York á Inglaterra circula allí el rumor de que Mac-Kinley ofrecerá á España la mediación. Otro despacho de Washington dice que Forader en el Senado dijo que Olney ofreció en Abril de 1896 al Gobierno español la mediación para poner término á la guerra, lo cual fué rechazado por España.

Del nombramiento de senadores vitalicios se ha seguido hablando. Según un diario, muchos creen que el nombramiento del director de *La Epoca* es un nuevo trágala á cuantos han estimado irreverente el famoso suelto. Otros han sentido que no se confirmara la designación del general Fuente Fiel, que es el único exministro que carece de puesto en las actuales Cortes.

En ambas Cámaras se han reunido las secciones para nombramiento de comisiones y autorización de lectura de proposiciones diversas presentadas en el Senado, entre ellas una del senador señor Martínez Pacheco, restableciendo la Escuela de Comercio de Santander con el

carácter oficial que tuvo antes. Es una necesidad de nuestros tiempos el impulsar estudios especiales del Comercio por que á mayor grado de cultura comercial corresponde mayor desarrollo en los pueblos de una de las más poderosas fuentes de riqueza en nuestros días.

Del extranjero diré que según los telegramas del Oriente, es un hecho el armisticio entre Grecia y Turquía y que la paz definitiva no se hará esperar. Las naciones intervienen en estos arreglos.

Su afectísimo amigo,

EL CORRESPONSAL.

Región

Zaragoza

De El Diario de Zaragoza:

«Por noticias particulares sabemos que el presidente de la Sociedad Velocipédica Zaragozana D. Augusto Borderas, que marchó á Madrid representando á los ciclistas de Zaragoza para el congreso anual de la U. V. E., ha sido elegido en Madrid presidente del mismo.

—Según dice un periódico de Jerez de la Frontera ha llegado á aquella ciudad el excelentísimo Sr. D. Clemente Martínez del Campo gobernador civil de esta provincia, acompañado de su señora é hijos, con objeto de asistir á la boda de su hijo D. Julián con la bella señorita Dolores Muriel y Sol.

También ha llegado á Jerez el Sr. D. Enrique González Beltrán, diputado á Cortes, hermano político del ministro de Ultramar señor Castellano, que en representación de éste será padrino de la boda.

Los viajeros se hospedan en casa de la excelentísima señora doña Elena de Padamo, viuda de Sol.»

—De El Mercantil de Aragón:

«Siguen en baja los ingresos en el Ayuntamiento.

Durante la decena que finó ayer, se han recaudado en los felatos 2.500'78 pesetas menos que en igual periodo del año anterior, y en el Matadero 3.232'34 también menos.

Los que deseen examinarse de ingreso, durante el mes de Junio próximo deberán solicitarlo del director hasta el día 31 del actual, y los que deseen verificarlo en el mes de Septiembre lo efectuarán en el tiempo oportuno.

—Hoy á las once de la mañana, se hacelebrado en la capilla del Santo Cristo de La Seo, la misa semanal por la pronta terminación de las guerras de Cuba y Filipinas y por los jefes, oficiales y soldados muertos en ambas campañas.

Ha asistido numeroso público.»

—Del Diario de Avisos:

«Ayer tarde quedó constituida la Junta provincial de estadísticas de viviendas, nombrando para formar la comisión ejecutiva á los señores marqués de Valle-Ameno, Rodríguez, dignidad arcediano del cabildo, Esquin, diputado provincial y Sala, concejal.

Presidirá esta comisión D. Francisco Moncasi como vicepresidente de la Junta.

—El Boletín Eclesiástico Oficial de este Arzobispado, correspondiente al 20 del actual, publica el edicto de la junta parroquial de la iglesia de San Pablo de esta ciudad para proveer, mediante oposición y en la forma y ante el tribunal que el Excmo. Sr. Arzobispo se sirva designar, el beneficio, con cargo de penitenciario, que se halla vacante en la misma iglesia, por promoción á una canongía del M. I. Sr. D. José Pellicer y Guin.

Todos los que deseen tomar parte en la oposición deberán presentar al señor presidente D. Casimiro López, cura párroco, calle de San Pablo, núm. 42, la partida de bautismo y demás documentos que acrediten sus estudios, méritos y servicios, en el término de cuarenta días, á contar desde la fecha de 7 del corriente.»

GUERRA GRECO-TURCA

Nuevo avance de los turcos

Después de ocupar á Domokos, donde Edem-Bajá ha establecido su cuartel general, los turcos han avanzado hasta las estribaciones de los montes próximos á Farcotza, desalojando de los mismos á la caballería griega.

Lauria ha sido evacuada completamente por el ejército helénico y el vecindario.

El general Smolenski ha recibido orden de defender el paso de las Termópilas.

El armisticio

Los comandantes de las fuerzas turcas y griegas que operan en el Epiro han concertado un armisticio.

El Presidente del Consejo Sr. Ralli, comunicó al Príncipe heredero que manda el ejército de Tesalia, el texto del armisticio firmado en Arta sobre la base del *statu quo ante bellum*, añadiendo estas palabras: «Comunicarán estas condiciones al comandante turco, manifestando al propio tiempo que suspendáis las hostilidades.»

Seiffoullah-Bajá contestó que enviaba las proposiciones de armisticio al general en jefe Edhem-Bajá, y que mientras esperaba instrucciones, consentía en una suspensión de hostilidades.

Los últimos telegramas anuncian de un modo positivo que á las seis de la tarde de ayer quedó convenido en Tesalia un armisticio por diez y siete días.

Dentro de dos días una comisión de oficiales superiores de ambos ejércitos habrá de señalar una zona neutral entre los territorios ocupados por los combatientes.

No se permitirá rebasarla á ninguno de los ejércitos.

Las condiciones de paz

En cuanto á las condiciones de paz, el señor Ralli ha declarado á un periodista que las potencias serán las encargadas de discutir las; pero que la indemnización de guerra que se satisfaga á Turquía deberá ser proporcionada á los recursos y á la actual situación económica de Grecia y que ésta apurará todos los medios antes que ceder una pulgada de su territorio.

Las potencias

Casi todas las potencias consideran exageradas las pretensiones de Turquía.

Francia, Italia y Rusia se han adherido á la iniciativa de Inglaterra para oponerse á la cesión de una parte del territorio griego á Turquía.

Alemania y Austria apoyan sin embargo una rectificación estratégica de la frontera de Tesalia.

La seis potencias se oponen en absoluto á la supresión de las capitulaciones del imperio otomano en favor de los griegos.

Hay la creencia de que Turquía no se mostrará muy exigente y que ha reclamado el máximo de las condiciones favorables á su imperio para obtener lo que realmente se ha propuesto.

Se cree también que cederá en la cifra con que tasó la indemnización de guerra.

La prensa inglesa

La prensa inglesa emplea un lenguaje enérgico contra las pretensiones de Turquía, y algún periódico considera como una traición el apoyo que cualquier potencia pudiese prestar á la Puerta.

Notas del día

¡Qué vergüenza!

La beligerancia de los insurrectos cubanos ha sido una vez más reconocida por el Senado de Washington. Ya lo fué anteriormente, y el buen juicio del entonces presidente, Mr. Cleveland, no dió asenso al acuerdo de la Cámara; posible es que Mac-Kinley siga igual conducta, y en tal caso resultaría desairadísima la representación parlamentaria de los Estados Unidos, pero mientras tanto, confesemos, con el rubor en el rostro, que toda la argumentación del senador americano Morgan, ha estado basada en un discurso, nos resistimos á decirlo pero ello es fuerza, en un discurso de D. Praxedes Mateo Sagasta. Si, Sagasta ha hecho á los norteamericanos el artículo de la beligerancia, el jefe de un partido gubernamental español afirma que su patria no tiene en Cuba más dominio que el que huellan las plantas de sus soldados, y esto á los veintisiete meses de comenzar la insurrección, y cuando se han aglomerado en la isla poderosos elementos de lucha; hay que confesarlo, si la afirmación de Sagasta fuera cierta, habria motivos más que sobrados para que los Estados Unidos reconocieran la personalidad de los insurrectos que á eso equivale la beligerancia.

Tremenda es la responsabilidad del jefe de los liberales españoles. Quizá sin darse cuenta, desde luego sin ánimo de que adquiriera la trascendencia y resonancia que ha adquirido; por puro afán de mortificar al Gobierno y de alentar á los morenos, como dice la prensa madrileña, hizo frases que repercutiendo en América, han producido acuerdos molestos para la dignidad de España.

Sagasta olvida que en los veintisiete meses que lleva la insurrección, han sido muertos en el campo de batalla varios de sus jefes más prestigiosos, aquellos que condujeron las huestes rebeldes de Oriente á Occidente, sembrando en toda la isla el imperio de su poderío y de la desolación y ruina que llevaban consigo. Ya esos paseos triunfales han concluido, la insurrección aparece confinada en sus guaridas de Oriente, las operaciones agrícolas é industriales se ejercen en el resto de la isla con tranquilidad relativa, merced á la organización dada á las tropas por el general Weyler, para obtener su pacificación material absoluta.

Las reformas en el régimen político-administrativo, promulgadas en vista del reconocimiento indiscutible de la importancia de los insurrectos, van á terminar la obra que la fuerza de las armas había comenzado, con la fortuna y el éxito posible, dados los caracteres de esa guerra especial.

¿Qué suceso extraordinario, qué éxitos de armas pueden aducir los hoy insurrectos para obtener de los Estados Unidos el reconocimiento de la beligerancia? ¿Acaso no continúa Maximo Gomez oculto y maltrecho entre las espesuras de la manigua cubana, sin atreverse á dar frente á las tropas españolas? ¿No sigue conducta análoga su corifeo Calixto Garcia? Pero cuando la suerte les es adversa, cuando los hechos no pueden servir de base á los incesantes trabajos de los laborantes, triste y penoso es confesarlo, el jefe de un partido gubernamental español, suple lo que falta á la beligerancia, sirviendo como base de la argumentación en su favor, un discurso del Sr. Sagasta.

¡Qué vergüenza!

Ayuntamiento

Han asistido los Sres. Batalla, Abad, Gella, Arán y Pelayo.

Presidió el Alcalde Sr. Aisa.

Tomáronse los siguientes acuerdos: Aprobar las actas de las sesiones de 15 y 20 del actual.

Enterarse de haberse resuelto por el Gobernador civil, la alzada interpuesta por D. Antonio Lacarte, por el acuerdo de sesión del día 15.

Aprobar planos de D. Doroteo Tardós presentados para edificar en el Coso alto.

Autorizar á D.^a Antonia Allué para decorar la fachada núm. 23 del Coso alto.

Remitir á informe de la comisión tercera, el proyecto de nueva alineación para la plaza de la Moneda.

Remitir á su destino el expediente de enseñanza al servicio militar, tramitado á instancia del cabo Angel Murillo Lauda.

Aprobar los pliegos de condiciones para subastar el suministro de pan y menestra á los presos de la cárcel del partido.

Aprobar el pliego de condiciones para subastar el servicio de suministro de hielo á los enfermos.

Y formar las ternas para las propuestas al Sr. Gobernador civil, á los efectos de renovación de la Junta local de Sanidad.

Impresiones

Estamos en época de impresiones sensacionales.

No son flojas las que han influido en la semana que terminamos, la primera con sus exuberancias, lleva su caliginosa influencia á los cerebros, á despecho de de antropólogos más ó menos comprimidos.

Y el Senado de Washington, con argumentos Sagasta vota la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Y se abofetean los abuelos de la patria, ni más ni menos que si tuvieran quince abuelos y se hallaran de novillos, en las ventas.

A pesar de que el barómetro no sube. Y desciende benéfica la bienhechora lluvia. Produciendo natural satisfacción en nuestros sufridos labradores.

Los que ya no se alegran son los del comercio.

Porque dicen que cada día vienen á Huesca menos forasteros.

Como que nuestros hombres, se han dado á construir carreteras para aislar la capital.

Con el tiempo aquí no vendrán más que los habitantes de los siete lugares.

En adelante y hasta nueva orden, las horas hábiles en las oficinas de Hacienda serán de ocho de la mañana á una de la tarde, en vez de nueve á dos como venía mediando.

Ha sido declarado cesante D. Manuel Dessi, aspirante de 2.^a clase de esta Administración de Hacienda; nombrando para esta vacante á D. Pedro Pérez.

La paloma mensajera cogida en La Almunia de San Juan, como ya saben nuestros lectores, pertenece á la «Sociedad Colombófila de Cataluña.»

Así lo participa el señor Comandante general del 4.^o Cuerpo de ejército.

En Bleuca ha sido herido con arma de fuego Tomás Arnal, por su convecino Salvador Malo.

Para que nuestros lectores puedan apreciar la significancia del incidente surgido ayer en los pasillos del Senado entre el ministro de Estado y senador señor Comas, tomamos íntegro el relato que á nuestro querido colega El Diario de Zaragoza hace su corresponsal en Madrid Sr. Perpén, en amplia y segura información telefónica:

«Dimisión del duque de Tetuán.— En el Senado.—Escándalo ruinoso.»

La sesión del Senado se ha visto tan concurrida ó más que la del Congreso, viéndose completamente llenas la tribuna de los periodistas, la del público y los escaños de los senadores y el banco azul, todo como si se tratara de una sesión de la mayor solemnidad.

Antes de comenzar la sesión habían conferenciado detenidamente los señores Sagasta y Elduayen; y el Sr. Cánovas del Castillo acudió á la alta Cámara después de ir á Palacio á comunicar á Su Majestad la Reina la noticia del reconocimiento de la beligerancia á los insurrectos de Cuba.

La sesión transcurrida sin ningún incidente; el senador Sr. Romero Girón había promovido una discusión sobre el asunto de la beligerancia, discusión que llegó á adquirir gran interés, pero sin que los senadores que en ella tomaron parte abandonaran su actitud prudente.

El senador Sr. Sánchez Mira habló agriamente acerca de la cria caballar; los Sres. Pando y Romero Girón continuaron la discusión entablada sobre la beligerancia concedida por los Estados Unidos á los rebeldes de Cuba; el Sr. Comas anunció una interpelación relacionada con las negociaciones entabladas por los Estados Unidos en la cuestión de Cuba y se suspendió la sesión para reunirse las secciones.

Habíase suspendido la sesión y senadores, periodistas y público abandonaban el Senado, cuando ocurrió un incidente inesperado, un escándalo sin precedente entre dos personalidades que en un momento de arrebató salieron de la discusión pacífica para dirimir con golpes contundentes, ideas ó apreciaciones políticas opuestas.

Lo ocurrido, según lo refieren los senadores que presenciaron el suceso, es lo siguiente:

Terminada la sesión del Senado formóse un corrillo, en el cual se discutía el acto realizado por el Senado de Washington, concediendo la beligerancia á los insurrectos cubanos. Hallábase entre las personas que formaban el corrillo el ministro de Estado señor duque de Tetuán. Este, cortando la discusión, pronunció la siguiente frase:

—Si los Estados Unidos reconocen á los cubanos la beligerancia, es que el acuerdo depende de que los senadores yankees nos consideran impotentes juzgando por el discurso que hace pocos días pronunció Sagasta.

A esto contestó en tonos violentos el senador Sr. Comas:

—Eso se dice en pleno salón de sesiones.

—A mí no me da lecciones nadie—replicó el duque de Tetuán.

Y se calió la atmósfera y se pronunciaron frases gruesas, y el ministro de Estado levantó el brazo para descargarlo sobre el Sr. Comas. Este contestó á su interpeleante en la misma forma. Continuaron los calificativos por ambas partes; las restantes personas que formaban el corrillo detuvieron á los contendientes, pasando apuros para contener al señor Comas, que hacia esfuerzos para desasirse de los que le sujetaban y atacar de nuevo al duque de Tetuán.

Las injurias y los improperios crecían en grado superlativo: ya no eran solos en la contienda el duque de Tetuán y el senador D. Augusto Comas; un hijo del segundo se proponía imponer un correctivo violento al ministro de Estado. Este era conducido á su despacho por sus amigos, mientras los liberales rodeaban á Comas, padre é hijo, procurando calmarles.

La calma se restableció al fin; á la calma siguió la profusa publicación de la noticia, y á la publicación los más sabrosos comentarios.»

Las fuerzas del ejército

El proyecto de ley leído en el Congreso dice así:

Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente en la Península para el año económico de 1897 á 1898 se fijan en 100.140 hombres de tropa.

Los gastos que dicha fuerza ha de originar no deberán exceder de las cifras consignadas en presupuesto para esta atención, y con tal objeto se autoriza al Ministro de la Guerra para conceder licencias temporales durante el año económico en la forma que estime más conveniente.

Art. 2.º Las de las islas Filipinas y la de Cuba serán las que exijan las necesidades de las campañas.

Art. 3.º La correspondiente al distrito militar de Puerto Rico constará de 4.130 hombres, pudiendo aumentarse este número según lo exijan las necesidades del servicio á causa de la insurrección de la isla de Cuba, abonándose el gasto que este aumento ocasione por el crédito extraordinario para aquella campaña.

El cónsul de Bélgica en Madrid depositó anteayer en un buzón de Correos un billete de 100 pesetas que sacó del bolsillo equivocadamente al echar una carta.

El billete fué recogido y entregado á la Dirección por los funcionarios de la Central, y cuando aquel representante extranjero fué ayer á hacer presente la distracción que habia sufrido, le fué devuelto el billete por el señor marqués de Lema.

Dice un periódico de Barcelona:

«Circula el rumor de que á los 194 detenidos á consecuencia de la catástrofe de la calle de Cambios Nuevos, y que la autoridad militar puso hace pocos días á disposición del gobernador civil, se les permitiría trasladarse á los puntos del extranjero que ellos eligiesen, siempre que los respectivos Gobiernos lo permitieran, como ya se dijo.

Es de creer que la mayoría de los que han de ser extrañados preferían pasar á las Repúblicas americanas antes que á Rio de Oro; embarcarán probablemente en algunos de los vapores que de nuestro puerto se dirijan á América.»

Se ha dispuesto por el Ministerio de Fomento que en lo sucesivo tengan carácter de preparatorias las Escuelas de Artes y Oficios para las enseñanzas generales, no sujetándose en el primer concepto á otro método y formas académicas que á las que se derivan de las prescripciones de orden y disciplina que el reglamento interior de las escuelas establezca.

En su concepto de preparatorias facilitarán á los alumnos de las secciones técnico-industrial la parte que les sea necesaria para el ingreso en las respectivas secciones, con la extensión y formas señaladas.

Un comentario de *La Correspondencia Militar* al discurso del Sr. Sagasta:

«No terminaremos sin consignar que en la opinión sensata produjo peor efecto algo que el Sr. Sagasta calló, que lo que dijo.

El jefe del partido liberal no tuvo un saludo ni una frase de elogio para los bizarros ejércitos que en Cuba y Filipinas luchan por la integridad y los intereses de la patria.

Este es un detalle de importancia que no pasará desapercibido ciertamente para el elemento armado, pero que exponemos, sin embargo, á la consideración del país para poner de manifiesto la ingratitude notoria del jefe del partido fusionista.

Ese dato, que anoche se comentó mucho en los círculos militares, es el mejor comentario que puede hacerse del discurso del Sr. Sagasta.

«Ni un recuerdo para el Ejército en campaña!»

Un caso cataléptico

En el hospital de Rochefort (Francia), existe una enferma que duerme desde hace tres meses.

Es una mujer de 30 años. Entró en el hospital en 31 de Enero, después de llevar un mes dormida y cuatro sin comer, ni beber ni satisfacer ninguna de sus necesidades del organismo. La mañana del día en que fué llevada al hospital, tuvo un acceso de sonambulismo; fué automática á casa de sus vecinos, que asustados

la llevaron al hospital donde se la diagnosticó de «letargia, sueño cataléptico».

A los 20 años la enferma habia tenido crisis de exaltación que hicieron que la llevaran á un asilo. A los 28 años se declaró en ella la monomanía del matrimonio y se casó con un sordo-mudo.

La mañana de su entrada en el hospital la encontró dormida el médico; consiguió despertarla y hacerla comer, pero volvió otra vez á dormirse, y desde entonces sigue durmiendo.

Se despierta á intervalos muy variables, en ocasiones varias veces en un día, pero solo permanece despierta unos dos minutos. Abre los ojos llama imperiosamente de comer y beber, y si no le satisface en el acto, vuelve á dormirse. Cuando el periodo del sueño se ha prolongado extraordinariamente, para alimentarse algo, se le ha querido despertar por medio de excitaciones de los nervios, consiguiéndose que abriera los ojos, pero ha vuelto á dormirse en el acto.

El aspecto de la durmiente es bueno, y podría sospecharse que descansaba tranquilamente, si no se estremeciesen continuamente y rápidamente los párpados. El cuerpo tiene la regidez de la catalepsia, y los miembros levantados permanecen durante varias horas en la posición que se les da.

Un tal Mr. Lecat pide en París la adopción obligatoria de una medalla de identidad para todos los franceses, los cuales la habrían de llevar suspendida al cuello, ni más ni menos que aquí los chuchos matriculados.

La idea de Lecat ha sido acogida con una tempestad de burlas.

Y es que no han entendido el objeto que pretende llenar con semejante adorno.

Mr. Lecat tiende á satisfacer por ese medio la vanidad y monomanía de mucha gente que lleva distintivos exteriores.

Bien se alcanza que con la idea de Lecat todo el mundo podría ser *décoré* aun en la infancia.

Si en España se propusiera algo análogo sería muy bien acogido.

¡Pues apenas hay aquí gente entusiasta de medallas y distintivos!

Alcance Postal

Madrid 21 de Mayo de 1897.

Guerra de Cuba.—Telegrama oficial

Habana (sin fecha).—General segundo cabo á ministro Guerra:

Columna infantería marina en Peñas Altas (Matanzas), dispersó grupo, le hizo un muerto y tuvo un herido.

Primer batallón María Cristina en Loma Gil hizo tres muertos, uno titulado delegado de hacienda, Alejandro Persira.

Movilizados de Matanzas y guerrilla de Cidra destruyeron campamento en Perla, hicieron cinco muertos, uno titulado comandante Francisco García Piqué.

Fuerzas locales de Matanzas en reconocimiento Cairos, hicieron un muerto y tuvieron dos heridos.

Batallón España en reconocimientos zona Catalina (Habana), hizo un muerto.

Batallón San Quintín en combinación con el de Canarias, reconoció Alta Villa, Morales y Babiney, y mató á Pancho Palacio, titulado teniente coronel jefe de estado mayor de Castillo.

Guerrilla Buamales (Pinar) en emboscada hizo un muerto.

Batallón San Quintín, núm. 47, sorprendió prefectura Naranjo é hizo seis muertos, tuvo un práctico herido.

Presentados seis armados, treinta y seis sin armas.

Noticias de Marina

Ha salido del puerto de Valencia para cruzar, el cañonero *Cocodrilo*.

Ha salido de Bilbao el cañonero *MacMahon*.

El vapor correo de la Habana *Reina Cristina* ha salido de Santander con correspondencia oficial, 106 pasajeros y 46 soldados.

En el día de ayer se hizo cargo de la comandancia de Marina de Barcelona, el capitán de navío de primera clase, don Emilio Butrón y de la Serna.

Ha salido del puerto de la Habana para la Península el vapor *Alfonso XIII*.

Congreso

Abrese la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Pidal.

En las tribunas habia distinguidas damas. Los escaños llenos de diputados. En las tribunas numerosa concurrencia.

El Sr. Moret pide el documento en que se ha fundado el Gobierno para decir en el proyecto de *bill* de indemnidad que la pacificación de Cuba es un hecho. Igualmente reclama los documentos oficiales en que se ha fundado para decir á las potencias han encontrado bien el proyecto de reformas.

El Sr. Cánovas contesta respecto al primer punto, que el Gobierno se ha fundado en los informes del general Weyler al cual no puede suponerse que disfrace la verdad.

Además, dice, tenemos pruebas racionales que lo demuestran como son: circulación de trenes, carencia de encuentros, etc.

Añade aquel país tiene condiciones especiales para el bandolerismo, y por mucho tiempo seguirán las partidas de bandoleros.

Respecto al segundo punto, dice que el Gobierno procuró conocer la opinión de las potencias, pudiendo convencerse de que á éstas no gustaban nuestro régimen en Cuba y que verían con gusto la implantación de las reformas, pero esto hizose verbalmente.

La única nación que dió consejos oficiales fué los Estados Unidos; consejos que fueron escuchados porque á nada comprometían, pero no fueron admitidos.

Declara que ninguna potencia intentará intervenir sucesos Cuba.

Ofrece llevar documentos del dominio público.

Rectifica el Sr. Moret y después pregunta si es cierto que el Senado americano habia votado el reconocimiento de la beligerancia á los insurrectos.

El Sr. Cánovas contesta que es cierto, como también votó el año pasado; pero en esta ocasión existe la diferencia de que en la Cámara de representantes hay votada una enmienda contra la proposición de beligerancia.

Cree que la votación del Senado es un acto de hostilidad de la Cámara hacia Mac-Kinley por sus tarifas aduaneras.

Queda también—dice—veto presidencial, que no puedo comprometerme á afirmar si interpondrá ó no el presidente. Sea lo que fuere, el Gobierno tiene previsto el resultado y cumplirá su deber contando con la opinión de las Cortes y la del país.

Senado

Sesión, escaso interés.

Juran el marqués de la Mina y el marqués de los Velez.

El Sr. Sánchez Mira interpela al señor Azcárraga sobre el nombramiento de la Junta para el fomento de la cría caballar.

Y con la reunión de secciones, termina la sesión.

En el ministerio de Estado se han recibido los siguientes telegramas:

«El ministro de España al ministro de Estado:

La proposición presentada por los elementos conservadores del Senado para que la proposición Morgan fuese al comité de Negocios, fué desechada por 33 votos contra 18 —*Dupuy*.

—El Senado ha aprobado la proposición de Morgan sobre la beligerancia por 23 votos contra 13. —*Dupuy*.

—La Cámara de Diputados votó el crédito de auxilios y desechó la enmienda presentada relativa á la beligerancia. —*Dupuy*»

Bolsa

Interior, 64,75; Exterior, 77,75; Amortizable, 77,40; Cubas viejas, 95,75; Cubas nuevas, 94,40; Aduanas, 97,15; Banco, 412,00; Tabacos, 215,00.

CAMBIOS

Paris vista, 00,00; Londres, 00,00.

Extranjero

Washington 21.—Senado después de larga discusión desecha una enmienda á la proposición Morgan pidiendo que ésta pase al comité de Negocios Extranjeros y seguidamente aprueba la citada proposición, en la cual se declara que existiendo en Cuba un Estado de guerra,

los Estados Unidos deben reconocer la beligerancia de los insurrectos cubanos. La votación que obtuvo dicha proposición, fué 23 votos contra 13.

Última hora

Después de la reunión de secciones se reanudó la sesión explanando el Sr. Comas su anunciada interpelación sobre la gestión diplomática del Gobierno.

Los tonos del discurso han sido bastante violentos, hasta tal punto que terminada la sesión encontrándose en los pasillos el Sr. Comas y el duque de Tetuán llegaron ambos á las manos, teniendo que intervenir amigos.

EL CORRESPONSAL

ÚLTIMA HORA

(De nuestro servicio particular.)

De Cuba

Madrid 22, 12,45 tarde (núm. 741.)

Un despacho recibido de la Habana dice que los rebeldes descarrilaron por medio de la dinamita un tren en la línea de Cristo haciendo prisioneros á los maquinistas y empleados.

Una guerrilla de Matanzas batió un grupo de rebeldes haciéndoles algunas bajas, que nos costaron cuatro soldados muertos y diez heridos.

Madrid 22, 12,3 tarde (núm. 730.)

Otro telegrama nos da cuenta de pequeños encuentros en las provincias de la Habana, Matanzas y Pinar del Rio de los que han resultado cuatro rebeldes muertos y 17 presentados.

El general Weyler ha llegado á Cienfuegos.

En el Senado yankee

Madrid 22, 12,45 tarde (núm. 741.)

Otro despacho dice que Mac-Kinley en el Consejo de ministros de Washington ha declarado que está resuelto á emplear su influjo para que cese en Cuba la efusión de sangre, aunque sin apelar á medios violentos, agresivos á nuestra bandera.

Más de Cuba

Madrid 22, 12,45 tarde (núm. 733.)

La guerrilla Cuba y un escuadrón de Santiago acudieron en auxilio del tren descarrilado y evitaron el saqueo é incendio del mismo.

Los rebeldes abandonaron tres muertos y los efectos robados, dejando en libertad al maquinista y empleados prisioneros.

En un combate ha resultado muerto el segundo teniente señor Lafuente.

De Oriente.—Lance de honor

Madrid 22, 12,45 mañana (núm. 740.)

Al bajar á tierra los almirantes de las potencias en la isla de Creta, disparáronles un tiro de fusil que á ninguno hirió.

Dicese que es inevitable el lance entre los hijos de Tetuán y Comas.

EL CORRESPONSAL.

Huesca.—Imprenta de Tomás Blasco

á cargo de Francisco Delgado

ORO Y PLATA

En casa del cirujano dentista, SR. ORTIZ, Coso alto, núm. 4, se compra toda clase de objetos de oro y plata aunque estén rotos y deteriorados, relojes y todos aquellos objetos que contengan alguno de los citados metales, abonando todo su valor y guardando la consiguiente reserva.

Coso alto, núm. 4, principal, Huesca

SECCION DE ANUNCIOS

RECUERDO DE LA PRIMERA COMUNION

¡3 retratos tarjeta americana, 3 pesetas!

Fotografía de F. Preciado

Miembro de primera casa de la sociedad científica de artes industriales de Bélgica

COSO ALTO, 28, Y PATAQUERA, 13—PLANTA BAJA—Jardines del Casino Sertoriano
Grupos de Colegios y Corporaciones gratis

CORDERO FINO DEL PAÍS

á UNA peseta CINCUENTA céntimos kilo

Ternera de leche
Carnero superior

Precios económicos—Servicio esmerado

Mercado Nuevo, 6 Carnecería Modelo Mercado Nuevo, 6

LOS MEJORES CAFÉS

SON LOS DE LA

Compañía Colonial

Chocolates superiores

50 recompensas industriales

MADRID.—Calles Mayor, 18, y Montera, 8

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas

Domicilio en BARCELONA: Calle Anha, n.º 64

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 de pesetas

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1896..... Ptas. 106.740.728'75

Siniestros pagados hasta igual fecha..... > 5.032.985'23

Satisfecho á los asegurados por otros conceptos..... > 2.356.413'49

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia de HUESCA, don Genaro Pradels.

Arriendo

Se hace de dos habitaciones independientes en primer piso de la casa número 10 de la calle de Heredia. Informarán y tratarán, Coso bajo, 77.

LA FUNERARIA OSCENSE

En breve plazo pondrá al servicio público los lujosos coches fúnebres, á precios reducidos.

FRANCISCO SÁBADO

COSO BAJO, NÚM. 23

CONSULTA ESPECIAL
DE
ENFERMEDADES DE LOS OJOS

A CARGO DE
Don Julián Zeldin-Seure

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ Á UNA

Coso bajo, 42, 2.º

SE OPERAN CATARATAS

PERSONA competente y de buena conducta desea administrar fincas rústicas ó urbanas. Razón en la Administración de este periódico.

†

Esquelas de funeral

Se admiten en la Administración de este periódico, hasta las cuatro de la tarde, para salir en el número del día.

Porches de Vega Armijo, 3, entresuelo

LA VOZ DE LA PROVINCIA

Diario conservador

PRECIOS DE SUSCRICION.—Huesca: Un mes, UNA PESETA.

Fuera: Pagando en la Administración, antes de cursar los recibos á su destino, 3,50 trimestre.—
Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.

ANUNCIOS.—De columna: DIEZ céntimos de peseta línea.

Especiales, de temporada y comunicados, á precios convencionales.

A los suscriptores gratis por una vez un anuncio de tres líneas.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Porches de Vega Armijo, número 3, entresuelo, Huesca